

- Dos máquinas manuales para cortar goma-espuma marca Bosch Scintilla tipo 0615 75032.
- Dos planchas eléctricas manuales, marca Philips.
- Un cepillo eléctrico marca Porter-Cable, mod. 167 n.º 23950.
- Una pistola neumática mod. BEA-72/14 n.º 69-7285.
- Una idem. idem. n.º 0-69-10138.
- Una idem. idem. n.º 069-10142.
- Una pistola neumática mod. Simes-Sensol n.º 7361037.
- Una grapadora neumática marca Simes n.º 7601662.
- Una idem. idem. n.º 6611480.
- Una idem. idem. n.º 687950.
- Una forradora de botones marca Mabel.
- Una grapadora de corchetes metálicos.
- Una máquina neumática para coser botones en cojines marca MAT modelo 200 G.
- Una máquina de coser marca Alfa mod. 125/676 n.º 125151586.
- Una máquina de coser Alfa mod. 125/676 n.º 42.999.
- Una máquina de coser eléctrica marca Alfa mod. 157 300 n.º 109866.
- Una grapadora neumática marca Simes n.º 65/1722.
- Diez grapadoras neumáticas marca Simes núm. 6421236, 6421209, 7341100, 76B1295, 76B1289, 7692444, 76C1669, 7352507, 66414226.
- Una grapadora neumática para tachuelas marca B-10 n.º 92003.
- Una grapadora neumática para tachuelas marca Bea, n.º 00036351.
- Una grapadora neumática grande marca Simes mod. M-11 n.º 76C3H7.
- Una grapadora neumática grande s/n marca Simes.
- Una grapadora neumática grande marca Simes, modelo M-11 n.º 706233.
- Dos máquinas neumáticas para tapizar, marca MAT 3000 núm. 18-16.
- Dos extintores marca Rigapur R-10.
- Una estufa catalítica marca Buta-Therx.
- Cuatro estufas de leña, marca Vitapol.
- Dos mater.
- Una escalera manual.
- Un infiernillo eléctrico y herramienta manual.
- Una cámara de barnizado, incluido pistolas sistema aecografía y depuración.
- 250 asientos de goma espuma.
- 2 rollos de rejilla.
- 5 esquineros de goma espuma.
- 93 asientos de goma espuma.
- 120 asientos de goma espuma.
- 1 paquete de goma espuma en rollo de 1.400 x 10 x 38 m.
- 1 paquete de goma espuma en rollo de 1.400 x 10 x 38 m.
- Recortes grandes de goma espuma de diferentes medidas.
- Nueve paquetes de pluma a 3 kg. por paquete.
- Un paquete de fibra acrílica para relleno de 6 kg.
- Dos rollos de burlete de borra para tresillos de 25 mm.
- 18 madejas de vivo del número 5.
- 1 paquete de vivo del n.º 5 de 3.000 metros.
- 1 paquete de color fuerte de 150 kg.
- 130 cremalleras metálicas de 35 cm.
- 18 metros de cremalleras metálicas.
- 1 paquete de cremallera plástica.
- 8 metros de cremalleras plástica.
- 50 carretes de hilo, tipo KS-42/2 n.º 10.
- 5 bobinas de hilo blanco.
- 424 rollos de cuerda plástica «Rafia» ref. 4-B tipo 600.
- 1 1/2 rollo de arpiller de 1 m. de ancho.
- 133 patas de plástico para tresillo.
- 160 rollos de cuerda.
- 24 paquetes puntas de cabeza plana de varias medidas a 3 kg. por paquete.
- 22 cajas grapas máquinas neumáticas Simes Mod. grapa G-44 50/16.
- 4 cajas de tachuelas de tipo B-10 Simes cobreado.
- 16 cajas tirafondo-hierro 22 x 40 x 50 de 200 piezas.
- 1 caja lijas para máquina de rodillo.
- 122 bloques de asiento tresillo con mueble espiral.
- 50 rollos 23 de tela textil de terciopelo para tapicería.
- 12 bultos de muelles ondulados para asiento de sillas.
- 2 bidones de 25 litros de barniz, marca Riolac.
- 2 bidones de 25 litros de disolvente.
- 3 bidones de 25 litros de imprimación.
- 2 bidones de 25 litros de tinte al disolvente-Caoba 7 violeta.
- Tornillería variada.
- 49 paquetes de caja de cartón a 10 cajas por paquete.
- 1 caja mediana de grapas para cerrar cajas de cartón.
- 1 fardo de tela blanca para fondos.
- 173 sillas mod. 340 y 370.
- 125 sillas mod. 741.
- 245 sillas mod. 80.

- 30 sillas mod. 90.
 - 15 sillas mod. 81.
 - 8 sillas mod. inglés.
 - 81 sillas mod. inglés en mod. 4.
 - 54 sillas mod. taburete.
 - 331 sillas mod. 5.
 - 8 tresillos en proceso de terminación.
 - 15.522 piezas terminadas para armar sillas.
 - 104 m.³ de madera en piciería de diferentes calidades para su mecanización.
 - Una lámpara techo de madera tallada.
 - Cuatro sillas de madera talladas.
 - Un archivador metálico.
 - Tres mesas de madera talladas.
 - Un armario de madera tallado.
 - Un sofá y dos sillones de skay.
 - Un perchero de madera tallada.
 - Un camión marca Pegaso-Comet, matrícula LO-27.343, n.º de bastidor 440-8880.
- Dado en Logroño, a seis de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario.

Edicto

3.471

D. JOSE LUIS LOPEZ TARAZONA: Juez de Primera Instancia número DOS de Logroño y su partido.

Por el presente, HAGO SABER: Que ante este Juzgado se siguen autos de menor cuantía, seguido con el número 435 de 1985, a instancia de D.^a M.^a DE LOS ANGELES y D.^a M.^a TERESA SARA MENDO-LA GARCIA, representadas por la Procuradora de los Tribunales D.^a Concepción Fernández Torija, contra HEREDEROS DESCONOCIDOS DE D.^a TULA JACINTA GARCIA TORRALBA y otros, y en cuyos autos por providencia del día de la fecha he acordado emplazar a los HEREDEROS DESCONOCIDOS de D.^a Tula García Torralba, por término de DIEZ DIAS, a fin de que comparezcan en los autos personándose en forma, todo ello en legal forma bajo los apercibimientos legales correspondientes.

Dado en Logroño a nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario.

Edicto

3.304

D. JOSE LUIS LOPEZ TARAZONA: Juez de Primera Instancia número DOS de Logroño y su partido.

Por el presente HAGO SABER: Que ante este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos de Juicio Ejecutivo n.º 232-85, instados por Banco Hispano Americano, S.A. representado por el Procurador Sr. Toledo contra D. Eduardo Aisa Melgosa cuyo último domicilio fue en c/ República Argentina n.º 4-6.º izda. y hoy en ignorado paradero, en reclamación de 197.019 pts. de principal y 65.000 pts. de intereses y costas cuyos autos por providencia de esta fecha, se ha acordado citar de remate, por medio del presente, así como embargar la finca inmueble, República Argentina de Logroño n.º 4 piso 6.º izda., inscrito a nombre del demandado al tomo 1.459, folio 159, finca 3.547, libro 553, inscripción 1.ª y el vehículo Crysler 150 matrícula LO-9.384-C, concediéndoles el término de NUEVE DIAS para que se personen en los autos y conteste la demanda, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Logroño a nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario.

Edicto

3.316

EL ILMO. SR. MAGISTRADO Juez de Primera Instancia número DOS de Logroño y su partido.

Por el presente HAGO SABER: Que ante este Juzgado de mi cargo y Secretaría, se tramita Expediente de Declaración de Herederos Abintestato D. ELADIO GARCIA GARCIA, solicitado por D. RICARDO GARCIA, mayor de edad, casado, vecino de Logroño con domicilio en c/ Pérez Galdós, 56, seguido en este Juzgado con el n.º 353-85 cuantía 66.000 pts., en cuyo expediente por providencia del día de la fecha se ha acordado, hacer constar por medio del presente que, D. ELADIO GARCIA GARCIA natural de El Redal y vecino de dicha localidad falleció en Logroño el día veintiocho de Octubre de 1974 en estado de soltero habiéndole premuerto sus padres Víctor y Candelas, la muerte sin testar del mismo y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, sus hermanos: Pedro, M.^a Milagros y D. Ricardo García García, llamando a los que crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de TREINTA DIAS.

Dado en Logroño, a diez de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario.